

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en organización, financiación de servicios públicos y políticas comunitarias
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Obligatorio
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	4
Módulo	Derecho de las políticas públicas

Datos del profesorado y equipo responsable	
Profesores	Rosa Collado, Manuel Contreras y Henar González
Equipo responsable	Director: Antonio Alonso atimon@icade.comillas.edu Coordinadora: M ^{ra} Ángeles Bengoechea mabengoechea@icade.comillas.edu Tutora: Ángeles Martínez amartinez@comillas.edu
Teléfono	91 542 28 00
Tutorías	Previa cita: Martes a viernes, hasta las 18:30 h

Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento jurídico-profesional en la de la organización y financiación de servicios públicos, tanto en el ámbito estatal como autonómico, local y comunitario. El alumno adquirirá los conocimientos jurídico-profesionales necesarios para asesorar a clientes en dichas materias, desarrollando la capacidad de poder elaborar documentos y escritos profesionales sobre dichas materias. Así, junto a un estudio en profundidad del fenómeno jurídico de la <i>huida del Derecho público</i> que ha presidido la gestión de los servicios públicos en las últimas décadas y de sus bases y límites constitucionales, administrativos y comunitarios y de la europeización de su financiación, el alumno también avanzará en sus conocimientos del Derecho autonómico y local y la incidencia que las principios y políticas comunitarias tienen en dichas Administraciones territoriales, en lo que se refiere a la organización y financiación de los servicios públicos prestados por las Administraciones Públicas</p>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG4. Capacidad de resolución de problemas

CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional

CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CG13. Capacidad de negociación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE 1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

RA2. Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA3. Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA4. Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

RA1: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.

CE13. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

RA2: Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios

RA1: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos integrados por personas con el mismo perfil profesional.

RA2: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos multidisciplinarios.

RA3: Posee habilidades y destrezas interpersonales para conocer cuál es su función dentro del equipo.

RA4: Posee habilidades y destrezas interpersonales para poder determinar cuáles son los objetivos comunes del equipo.

CE19. Desarrollar conocimientos sobre el asesoramiento jurídico en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos, atendiendo, además, a un marco de competencias descentralizadas, tanto a nivel autonómico como local y comunitario

RA1: Conoce y comprende el fenómeno de la huida del Derecho público y cuáles son las consecuencias jurídicas de dicho fenómeno en el ámbito del asesoramiento como abogado, su incidencia en el ámbito de la financiación como de la organización de los poderes públicos, tanto en el ámbito nacional como comunitario, las diferentes personificaciones que pueden surgir al amparo tal huida y sus límites y condicionamientos jurídico-constitucionales

BLOQUES Y CONTENIDOS

BLOQUE 1. ASESORAMIENTO EN ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. *La estructura territorial de España y su revisión*
 - 1.1. El Estado y las Comunidades Autónomas
 - 1.2. El Estado y las Corporaciones Locales: Ayuntamientos y Diputaciones
 - 1.3. El Estado y la Unión Europea
 - 1.4. La incidencia de los nuevos principios de estabilidad presupuestaria en la estructura territorial: la sostenibilidad del sistema. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
 - 1.5. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
2. *La definición de los objetivos de la acción pública en el marco constitucional*
 - 2.1. La definición de las políticas públicas: los intereses generales
 - 2.2. La definición de las políticas públicas en el ámbito autonómico: los intereses de las Comunidades Autónomas
 - 2.3. La definición de las políticas públicas locales. Autonomía local y participación.
 - 2.4. La propiedad privada y la libertad de empresa
 - 2.5. La concurrencia de los poderes públicos. Empresas públicas y sector público
 - 2.6. El principio de unidad de mercado y su plasmación legislativa
3. *El presupuesto y la estabilidad presupuestaria*
 - 3.1. El presupuesto: concepto y contenidos. Las técnicas de presupuestación
 - 3.2. Los objetivos de estabilidad presupuestaria en la Unión Europea
 - 3.3. La estabilidad presupuestaria: la reforma del artículo 135 de la Constitución Española
 - 3.4. El análisis de eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas. Límites al déficit y a la deuda. Los techos de gasto
 - 3.5. Soberanía y autonomía en la formulación presupuestaria. El control estatal. La Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

4. La financiación de las políticas públicas estatales
 - 4.1. La financiación y el presupuesto: la política fiscal
 - 4.2. La financiación extrapresupuestaria: la colaboración público-privada
 - 4.3. Avales públicos, emisiones de valores y captación de financiación
 - 4.4. La deuda pública
 - 4.5. La Administración y el sistema financiero. El Instituto de Crédito Oficial
5. *La financiación de las políticas públicas autonómicas*
 - 5.1. La financiación presupuestaria: los ingresos públicos y los tributos autonómicos
 - 5.2. La financiación extrapresupuestaria: el recurso al crédito y la deuda
 - 5.3. Institutos de Finanzas y entes semejantes. Cajas de Ahorros
 - 5.4. Límites al endeudamiento y balanzas fiscales
 - 5.5. Las balanzas fiscales
6. *La financiación de las políticas públicas locales*
 - 6.1. Financiación presupuestaria: tributos locales y transferencias estatales
 - 6.2. La financiación extrapresupuestaria y sus efectos
 - 6.3. El urbanismo como fuente de ingresos
 - 6.4. El pago a proveedores y contratistas: la reforma del sistema
 - 6.5. La crisis del sistema de financiación local: la racionalización del gasto local
7. *La financiación de las políticas públicas por el sector privado*
 - 7.1. La colaboración institucional. La colaboración contractual
 - 7.2. Empresas mixtas y gestión de servicios
 - 7.3. El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado: fortalezas y debilidades
 - 7.4. Los estudios sectoriales: transportes, sanidad, infraestructuras, educación
 - 7.5. Los grandes proyectos PPP
8. *Eurostat. Statistical Office of the European Communities*
 - 8.1. Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). El sistema europeo de cuentas

8.2. Estadísticas estatales y visitas de Eurostat

8.3. El Manual sobre el déficit público y la deuda pública SEC-2010. Sus modificaciones

8.4. El tratamiento de la colaboración público privada en el sistema de cuentas

8.5. El concepto funcional y sus riesgos. La recurribilidad de las decisiones en materia contable

9. La intervención del sector público en la economía

9.1. Los títulos habitantes en su origen: servicio público, dominio público y obra pública
La empresa pública. Los contratos y concesiones

9.2. El servicio público y su evolución: El servicio público y las figuras cercanas. El servicio de interés público. El servicio de interés económico general

9.3. De la legislación a la regulación: liberalización. La Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior. Sus desarrollos

9.4. De los monopolios a la libre competencia: privatización

9.5. De la Administración a los organismos reguladores: las administraciones independientes

9.6. La defensa de la competencia

BLOQUE 2. POLÍTICAS COMUNITARIAS

10. Políticas comunitarias; en especial, la política energética

10.1. Los Tratados fundacionales de la UE y la Energía: CECA, EURATOM y CEE

10.2. Fuentes del Derecho Originario Comunitario y Energía: La política energética. La relación de la política energética con otras políticas y disposiciones del Tratado

10.3. El Mercado Interior de la Energía: Fuentes normativas y principios de regulación
Las Directivas comunitarias sobre mercado interior de la electricidad y gas natural.
La técnica de acceso de terceros a la red

10.4. Derecho de la Energía y Competencia: Principios generales. Los servicios económicos de interés general en su expresión energética. Jurisprudencia

10.5. El Derecho de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética

10.6. Cooperación internacional en el ámbito energético: El Tratado de la Carta Europea de la Energía

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica (Monografías y obras generales)

AAVV, Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Dykinson, Madrid, 2016.

AAVV, Sectores regulados. Sector energético, sector del transporte y sector de las telecomunicaciones, Dykinson, Madrid 2014

ÁLVAREZ CONDE, E., Derecho autonómico, Tecnos, Madrid, 2013.

GARCÍA ROCA, J., MARTÍNEZ LAGO, M.A., Estabilidad presupuestaria y consagración del freno constitucional al endeudamiento, Civitas y Universidad Complutense, Instituto de Derecho Parlamentario, Madrid 2013.

MUÑOZ MACHADO, S., Derecho de la Regulación económica, Volumen I, Fundamentos e instituciones de la regulación, Iustel, 2009.

PASCUAL GARCÍA, J., Régimen jurídico del gasto público, Presupuestación, ejecución y control, BOE, 2005.

Propuestas para la reforma de la financiación autonómica, Números 1 y 2 de 2013 de la Revista del Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2013

SANTAMARÍA PASTOR, J., y otros, La reforma de 2013 del régimen local español, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona, 2014

SOSA WAGNER, F., Manual de derecho local, 9ª Ed. actualizada, Aranzadi, Pamplona, 2005.

Páginas web

SEC 2010

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/government-finance-statistics/methodology/manuals>

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE (4 ECTS = 100 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (40 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones profesionales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos.

Metodología no presencial: Actividades (60 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. Participación activa del alumno en el aula en el análisis de supuestos prácticos: (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).